

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SECCIÓN: Provincias, 5 pías.—Extranjero, 10 pías.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.488 CALLE DEL PRZ. 15, 2.ª dcha. APARTADO 697

BOLETINES: Calle Alca, 30 entre Alca y Alca, 2 pías.
Teléfono, 1.50.—Sindicato para gastos administrativos.

DOS EQUIVOCACIONES

Han cometido una equivocación los obreros ferroviarios que han ido a Palacio a solicitar del rey se interese por su situación procurando se destine a sus antiguos puestos al personal despedido por la Compañía del Norte.

Se han equivocado dichos trabajadores, porque con ese paso no adelantan más en sus reclamaciones de lo que habían adelantado antes, ayudados por los demás obreros, que han solicitado del Gobierno su reposición.

Sin inclinarse o inclinándose ante el rey, la Compañía no les dará más por ahora que lo que haya tratado ya con el Gobierno.

Lo único cierto que han conseguido los obreros ferroviarios que fueron a Palacio, en busca de la protección regia, es producir cierta amargura a la masa obrera, que no ha echado en olvido que Alfonso XIII concedió una gran cruz a Sánchez Guerra y felicitó a Dato por la represión de agosto último, a consecuencia de la cual están hoy en presidio honrados y dignísimos trabajadores.

Si ese será el único resultado de la visita a Palacio de dichos compañeros. Se han equivocado también los que, pasando de listos, han hecho creer a los ferroviarios, para que fueran a Palacio, que sus ansias de que los readmita la Compañía podrían verse satisfechas pidiendo su protección al rey.

El propósito de esos señores no ha sido otro seguramente que el de hacer simpático a los trabajadores el régimen monárquico mediante las promesas que el rey, con la responsabilidad de un ministro, hiciera a los obreros llevados a su presencia.

Y la equivocación de los que eso han fraguado, burdo, burdísimo, es total.

¡Simpatías al régimen monárquico entre los obreros españoles! Ni despierta ninguna ni las despertará.

¡Grandeza en él! ¿Dónde está? Recuerdese lo que está pasando en nuestro país desde junio a la fecha, y digárenos si no es cosa de acoger con una tremenda carcajada las alabanzas que se tributan al régimen.

¡Interés por los proletarios! Véase lo que se ha hecho por los Gobiernos que de él emanan para calmar la crisis de trabajo y abaratar las subsistencias, y se comprenderá el cariño que tendrá por él la clase trabajadora.

¡Inquietudes por el bien de la nación! Es una hipérbola. Pasa el país males sin cuento; la especulación alcanza proporciones escandalosas; el cáncer de Africa sigue devorándonos. Sin embargo, el régimen y sus hombres, en vez de buscarnos remedio, agrávanlos con su conducta.

No; ni el régimen es bien mirado por los obreros ni lo será en el tiempo que dure.

¿No sabe este Gobierno, no saben los demás prohombres monárquicos el acuerdo que los obreros organizados tomaron en marzo de este año, después de ver sistemáticamente desatendidas sus peticiones de trabajo y de abaratación de las subsistencias?

Pues ese acuerdo fué el de considerar necesario, indispensable, un cambio de régimen político para que el país pueda obtener las satisfacciones que su estado y su dignidad reclaman.

Esto es; que la clase obrera organizada se declaró antimonárquica.

Y, por si esto no fuera bastante, agregáremos que los perseguidos en agosto, que constituyen esa misma clase, no olvidan los carísimos del régimen a los perseguidos; no olvidan a Dato, ni a Sánchez Guerra, ni a quien al llegar a Madrid preguntó al ministro de Instrucción pública:

—¿Le has quitado ya la cátedra a Besteiro?

Pablo IGLESIAS

El servicio de Correos

Reproducimos la carta que nos dirigen nuestros amigos de Eibar recomendando a quien correspondiera atender las quejas que formulan, y remedie los daños que se nos ocasionan.

Es verdaderamente intolerable lo que viene ocurriendo con nuestro diario, y no parece sino que es objeto de un sabotaje sistemático por parte de las autoridades y algunos empleados de correos.

Antes llegaba el periódico a la una de la

tarde a ésta, con lo que la venta se hacía cómoda y ventajosamente. Pero, desde hace algún tiempo, por causa del retraso con que pasan por Zumárraga los trenes del Norte, no combina con el de los Vascongados, y el periódico viene a las ocho menos cuarto de la noche, con lo que padece la venta, como podrán comprender, pues ya es demasiado tarde para estas pequeñas poblaciones. Otras veces, cuando los paquetes se libran de la diligencia con que se ordenan y se ejecutan las recogidas por denuncia, resulta a lo mejor que han dejado pasar hacia Bilbao o algún otro punto, cuando la mayor parte de la actualidad de las cosas ha desaparecido.

Estos descuidos contrastan con la diligencia y prontitud con que se ejecutan las recogidas, como ya hemos dicho, y creemos que ya es hora de que cesen tantos perjuicios por culpa de Compañías, gobernantes y empleados que no cuidan del interés público.

Ustedes verán lo que ha de hacerse: nosotros se lo advertimos por lo que sufre nuestro querido periódico.

LAS IZQUIERDAS

Un mitin en el Círculo reformista.

Para festejar el triunfo obtenido en el distrito de la Inclusa en las últimas elecciones para concejales por el compañero Largo Caballero, se celebrará en dicho Centro, el lunes, 31 del corriente, a las nueve y media de la noche, un mitin, organizado por el Círculo reformista de dicho distrito, Embajadores, 24, en el que tomarán parte, entre otros distinguidos oradores, D. Eduardo Barriobero, D. Facundo Dorado y D. Alvaro Alborno.

Entrada pública.

Cartageneras

La Cierva vuelve a pedir que no se comente nada. Váyase del Ministerio y no diremos palabra.

En el pueblo de Agua Fuerte robaron treinta mil duros. Más que Agua Fuerte es aquello un chaparrón pistonudo.

Huyendo del frío, un oso se ha presentado en Caudiel. Creyeron que era La Cierva vestido de coronel.

Antesayer le han aplicado nueve años de prisión a un compañero de Vigo. ¿Ande la renovación!

ALICINO

El elevadísimo precio del papel, y el no admitir dinero del Gobierno para salvar esa dificultad, nos obliga a dar solamente dos planas.

LA HUELGA DE PORTMAN

PORTMAN, 28.—Para dar a conocer el curso de esta huelga y los acuerdos de la Federación provincial se celebró el día 25, por la mañana, un importante mitin.

Presidió el acto el compañero Manzano, y habló en primer lugar Faustino Fernández, delegado de la Sección de mineros en el Comité de la Federación. Este compañero dio a conocer todo el curso de la huelga, y dejó bien patente la responsabilidad de los patronos, Maestre y Jorquera, los cuales van a producir una huelga general, que verdaderamente los obreros quisieran evitar.

El compañero Ros, vicepresidente de los mineros, dijo que parece mentira que el señor Maestre, que se jacta por los ministerios de ser persona amante de la razón, ratifique las obras y procedimientos del Sr. Jorquera, principal culpable de que el pueblo trabajador esté abocado a un doble sacrificio, si verdaderamente no quiere morir de hambre.

Al terminar su discurso, la concurrencia prorrumpió en vivas a la huelga.

El compañero Ortiz, de la Sociedad de mineros «La Confianza», extendióse sobre la conducta del Sr. Maestre, que quiere aparecer ante los huelguistas como inocente y desconocedor de lo que ocurre, cuando en realidad es el «padre de la criatura».

El compañero Hernández, presidente de la Casa del Pueblo de Llano del Beal, dijo que, en representación de la Federación provincial, venía a este acto a cumplir con un deber. En un fogoso discurso puso de manifiesto la responsabilidad de los patronos, los cuales no llevan más fin al plantear este conflicto que el de hacer trizas las organizaciones obreras, trayendo esquirolas de otros pueblos.

Como lo que piden los huelguistas es muy justo, pues no se puede pedir menos que no volver al trabajo mientras no echen a esos esquirolas, y como los patronos no quieren ceder porque así no logran sus planes, la Federación provincial irá a la huelga general el 1.º de enero, por solidaridad con los huelguistas de Portman y además pidiendo un 40 por 100 de aumento en los salarios y un 100 por 100 para el carburo que los mineros han de comprar para alumbrarse en el interior de las minas.

El compañero Manzano hizo el resumen, aconsejando la resistencia. La Federación hará cuanto pueda y las Secciones de la Unión General, si no todas, por la situación económica en que se hallan, se fijarán en este movimiento y nos ayudarán materialmente.

Con un viva a la huelga terminó el acto, al que asistieron más de 3.000 personas.—López Asensio.

Cierva manda callar otra vez

El ministro de la Guerra ha dado a la publicidad una nota oficiosa en sentido igual a la que ya anteriormente comentamos en estas columnas. Para que nuestros lectores aprecien debidamente el...—nos permite el fiscal que lo llamemos desahogado?—del Sr. La Cierva, reproducimos íntegra su nota:

Una vez más se ve el ministro de la Guerra en la necesidad de llamar la atención pública sobre el apasionamiento con que se tratan delicadas cuestiones militares, sin reparar los que tal hacen en el grave estrago que pueden producir. No se pretende impedir que sean discutidos los grandes problemas nacionales que guardan relación con el elemento militar, que es este útil, y seguramente algún día ha de hacerse con amplitud y sin recatada de lo que al interés público convenga; pero suponer que las Juntas militares adoptan actitudes contrarias al ministro cuando precisamente se esfuerzan en limitar su intervención a asuntos puramente interiores y de disciplina y hacen constantes manifestaciones de adhesión y lealtad; afirmar que se han opuesto a la publicación de un real decreto sobre retiros, siendo notorio que para nada han intervinido en ese asunto; hablar uno y otro día de las clases de tropa, presentándolas como hostiles a sus naturales jefes y preparando movimientos contrarios a la disciplina, sin perjuicio de alentar a esas clases, más o menos directamente, en la supuesta actitud que se les atribuye, todo ello unido a la facilidad con que se publican cartas y documentos que se relacionan con asuntos militares, contribuye a mantener la alarma y la inquietud, que todo buen ciudadano debe desear desaparecer para bien de España.

Ruega nuevamente el ministro a todos que aparten del juego de la política de partido los asuntos militares, y que dejen al Gobierno desarrollar sus planes de reforma y mejora de los institutos armados, entre los cuales figuran muy especialmente los que se relacionan con las clases de tropa, a las que dará todo aquello que sea justo y compatible con el interés público, sin necesidad de excitaciones de uadé, estando seguro el ministro de que el patriotismo y sensatez de dichas clases, como de todo el ejército, rechazará todo género de sugerencias, manteniéndose aquéllas en la más estricta disciplina, que a todo trance y sin vacilaciones hay que sostener. Para lograrlo, el ministro, tratándose de quien se trate, y dentro siempre de las leyes, hará lo que su deber le imponga.

Una nueva orden de guardar silencio y una nueva amenaza. Y un nuevo equívoco. Si no se pretende impedir que sean discutidos los grandes problemas nacionales que guardan relación con el elemento militar, ¿qué vienen las conminaciones que preceden? Si se ha de disentir lo grande, ¿por qué no lo pequeño? ¿Qué relaciones no pueden encontrarse entre las cosas que al ministro tanto molestan y esos grandes problemas nacionales? ¿Cómo abordar esto sin pasar por aquello?

Pero para el ministro de la Guerra no existe el gran problema nacional, que no es otro que el de derribar un régimen que hace gobernantes de hombres de su jaez.

Desde luego, que EL SOCIALISTA tiene el honor, como siempre, de no hacer caso del cacique de Murcia.

LA JUNTA JUDICIAL

Los funcionarios de la carrera judicial han constituido también su Junta, votando una serie de reformas que llaman «Régimen de antigüedad», y que se limita a consignar la independencia del poder judicial y a vincular en los años de servicio de los funcionarios la razón de sus ascensos y traslados.

La circular en que se exponen las bases de ese régimen ha sido redactada, según leemos en la prensa, por el presidente de la Audiencia de Valladolid, D. Leopoldo López Infantes, y ha sido aprobada hasta ahora por 545 funcionarios, o sea la mayoría de los que componen la carrera judicial.

Consejo de ministros

Cerca de las diez terminó anoche el Consejo de ministros anunciado. Al decir de los individuos del Gobierno, todo el largo tiempo de la reunión se había invertido en resolver cuestiones de carácter puramente administrativo, desahogándose las de índole política, acaso porque la más ligera previsión aconsejaba, antes de entrar en la discusión de éstas, dejar resueltas aquellas otras que, como la prórroga de los Presupuestos, imponen una fecha fija.

Los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer, según referencia facilitada por el señor Fernández Prada, han sido, en efecto, los siguientes:

Prórroga de los Presupuestos generales del Estado y del de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea.

La prórroga no es absoluta. Hay cantidades presupuestas en el año actual que desaparecen del presupuesto nuevo, entre ellas la que votaron las Cortes para adquirir un edificio en Lisboa con destino a la Legación española.

Concesión de un suplemento de crédito con destino al pago de oficinas y al de los pensos para caballos de carabineros.

Prórroga de la ley de Autorizaciones en lo que afecta a la domiciliación de valores en España.

Decreto sobre Haciendas locales regulando las contribuciones de carácter especial.

Despacho de varios expedientes de crédito; otro de libertad condicional a varios penados de la jurisdicción de Marina; otro de suministros a diversos penales, y varios sobre indultos reglamentarios.

También se trató de la crisis obrera en Madrid y de las obras que se pueden emprender para aliviarla; pero sobre esto no recayó, por lo visto, resolución alguna.

Por último, el ministro de Fomento dio cuenta al Consejo de las medidas adoptadas para el transporte de maderas a Valencia y otras sobre transportes en general.

Preguntado el Sr. Fernández Prada por los periodistas respecto al decreto de disolución de Cortes contestó que en cuanto a este asunto se está a lo ya acordado.

Se quiere dar a entender que lo acordado es la publicación del decreto antes del día de Reyes. Un periódico afirmaba anoche con tono oficioso que dicha disposición vería la luz pública el día 4 de enero, si no se adelantaba unas horas. Pero, hasta hoy, es lo cierto que el miércoles, día 2, se reunirá nuevamente el Consejo de ministros, en el que se abordarán las cuestiones políticas relegadas en el día ayer, y quién sabe lo que resultará.

Nuestros muertos

Ha fallecido el 26 del corriente, en Mora de Toledo, uno de nuestros más activos y entusiastas correligionarios, el compañero Nicánor de Gracia. Hacía diez o doce años que venía ejerciendo el cargo de presidente de aquella Agrupación Socialista.

En las pasadas elecciones salió elegido concejal, junto a otros cinco compañeros. De no haber ocurrido su inesperado fallecimiento—hacia cuarenta y ocho horas que había caído en cama—hubiera sido alcalde de Mora de Toledo.

El domingo fué conducido el cadáver, a hombros de compañeros, al cementerio civil. El compañero Ovejero, que se encontraba en Mora de Toledo, pronunció un sentido discurso en honor del compañero finado. Todos los compañeros, que acudieron en masa al sepelio, estaban emocionadísimos.

Profundamente apenados por la pérdida de tan excelente compañero, enviamos nuestro pésame, muy sentido, a la familia y a los correligionarios de Mora de Toledo.

Las Juntas de defensa

Las últimas noticias sobre las Juntas de defensa no aclaran en nada la cuestión, ni echan nuevas luces sobre el porvenir.

Una carta del general Aguilera, que ha circulado por casi toda la prensa, y en la que éste, en resumen, viene a decir que está conforme con que el ejército se preocupe de asuntos suyos propios, de organización, de orden puramente interior, pero rechaza intromisiones en la política, directas o derivadas.

La dimisión del coronel Márquez tiene todas las apariencias de un triunfo de La Cierva, que la puso como condición de retirar el su dimisión, y con ella, la del Gobierno en pleno. El motivo es el que declinamos ayer: una negativa de voto de confianza al ministro, hecha por Márquez y desaprobada por el resto de las Juntas. No sabemos si entre los oficiales que han intervenido en esta cuestión habría alguno perteneciente al regimiento de la Lealtad.

La Junta superior de infantería no lo será ya la de Cataluña, que quedará en regional; lo será la de Zaragoza.

Antesayer celebró una reunión la Junta de defensa de las clases de tropa; de sus acuerdos se sabe únicamente que dirigirá uno de estos días un documento al ministro.

El Sr. Sánchez de Toca ha dicho a un redactor de El Liberal que esperaba de antemano los denuestos que le habrían de dirigir ciertos periódicos militares, y que no los toma en cuenta.

Reclamaciones

Ayer mañana visitaron al ministro de Gracia y Justicia nuestros correligionarios Alvarez Angulo e Iglesias para manifestarle que continúa el escándalo en Linares de que el juez municipal, en funciones de juez de instrucción, siga teniendo en la cárcel, a consecuencia de aparecer responsables de un escrito en que se juzga duramente al explotador Arroyo, a los compañeros José Castillo y Plácido Linares.

Además le expusieron que, por estar dicho juez a disposición del mencionado patrono, era posible que sufriera también prisión, por igual motivo, otro trabajador.

Acerca del fiscal de aquella Audiencia se le hizo saber que estaba ejerciendo el cargo fuera de la ley.

El ministro prometió atender las reclamaciones de nuestros amigos, para lo cual ordenó que se telegrafiasen en el acto.

Iglesias expuso después que en el castillo de Alicante continuaba aún un buen número de presos por los sucesos de agosto, de varios pueblos de aquella provincia, que no habían hecho más ni menos que otros que se encontraban ya en libertad. A esto respondió el ministro que dichos presos estarían sometidos a la jurisdicción militar, y que, si entendían que ésta debía inhibirse en la causa que se les instruye, lo solicitarían.

Por último, Iglesias le denunció al juez municipal de Fuénlabrada, el cual, so pretexto de que la Sociedad obrera de allí ha cometido coacciones electorales, está molestando a la Sociedad y a infinidad de vecinos; todo ello por servir a los que allí ejercen el caciquismo político.

El ministro respondió al diputado socialista que haría que se llamase la atención a dicho juez.

«El Socialista» es el único diario defensor de la clase trabajadora

Por qué no se urbaniza el extrarradio

Comentando una interesante Memoria acerca de la prolongación de la Castellana, que ha publicado el Ayuntamiento, bajo la dirección del ingeniero Sr. Núñez Granés, dice nuestro querido colega El Trabajo:

«El proyecto de prolongación de esta vía consta de un tramo recto de 225 metros; de una gran glorieta de 250 metros de diámetro, denominada de Alfonso XIII, en la que se instalará un monumento a este monarca; de otro tramo recto de 175; de otra glorieta de 100 metros de diámetro; de otro tramo recto de 500 metros; de otra glorieta de 150 metros de diámetro; de otro tramo de 750; de otra glorieta de 150 metros; y, por último, de otros tramos y glorieta, en que termina el proyecto, de 400 y 150 metros, respectivamente.

Las obras, según el autor del proyecto, deberían ejecutarse unas por administración y otras por subasta.

El presupuesto total de las obras es el siguiente: Obras de urbanización, 6.266.792 pesetas; obras del monumento a Alfonso XIII, 1.669.025,67; obras del cerramiento del parque, 601.313,07; total, 8.537.130,74 pesetas.

No está incluida una partida principal, como es la del coste de las expropiaciones de terreno.

El ingeniero Sr. Núñez Granés estima que las expropiaciones pueden hacerse por tres procedimientos: con arreglo a la ley del Ensanche de 1876, entendiendo que así no tendría que hacer gasto alguno el Municipio; con arreglo a la ley del Ensanche de 1892, calculando que costarían unas 400.000 pesetas; adquiriendo previamente el Ayuntamiento los terrenos afectados por la mejora de valor, con lo que lograría inmensos beneficios. Pero agrega: «Pero, en mi opinión, dado el estado de nuestra legislación y la oposición que en las Cámaras habría de encontrar esta solución, intentaría siquiera equivalencia a renunciar a la ejecución de la necesaria e importantísima mejora de que nos ocupamos.»

Este es el secreto de por qué no se lleva a la práctica el proyecto de urbanización del extrarradio. Este es el que los propietarios de dichos terrenos sean quienes son. Hélos aquí: Conde de las Almenas, 1.617 metros cuadrados; Villa Margarita, 140; Sr. Lafara, 13; D. Isidro Osma, 480; Sres. Perelló, 204; conde de Romanones, 14.089; conde de Mataladés, 3.830; herederos de Pro, 238; D. Juan Farelo, 39.315; D. Angel Gómez, 20.526; Sres. Encabo y Tendero, 1.774; marquesa de Manzanedo, 6.437; conde de Villapardina, 17.670; D. Juan Lavrey, 1.910; viuda de Casas, 135; D. Pedro Villar, 29.755,50; señora Núñez y Mera, 37.718; sucesores de Marabini, 507,50; D. Enrique Arroyo, 9.697; marqués de Valdeiglesias, 6.185; propiedad del Estado, 8.478; Idem del Municipio, 4.400; Desconocido, 1.200. Total, 206.394.

He aquí por qué no se urbaniza el extrarradio. Porque se pretende prolongar la Castellana. Porque al amparo de los intereses de Madrid, de su embellecimiento, lo que se procura es un negocio.

[Y qué negocio!]

La Cierva es el hombre de 1908. Está impuesto por el militarismo y la autocracia. Ojalá a La Cierva se amara la libertad y el bien de España. La Cierva, no, no, no!

POR LA AMNISTIA

MORA DE TOLEDO.—El mitin celebrado en esta población en pro de la amnistia fué un gran éxito. Presidió el compañero Ortiz, y hablaron Antonio Sánchez de Almonacid; el señor Jiménez, reformista; Espinosa, por los radicales, y, finalmente, el compañero Ovejero, que ocupó la tribuna por espacio de dos horas, causando honda sensación con su elocuencia. Corresponsal.

Cuestión de competencia

VIGO, 29.—La Audiencia de Pontevedra dictó, por segunda vez, auto solicitando entender en la causa que instruyen los Tribunales militares contra los concejales compañeros Botana y Martínez, el ex alcalde de Lavadores, Sr. Estévez y los obreros Villamarín y Torres, procesados por supuesta intervención en los sucesos de agosto último.

La Audiencia acordó que se comunicase su segunda resolución al capitán general de Galicia. Pide, además, que el proceso sea remitido al Tribunal Supremo para que falle sobre la cuestión de competencia judicial. C.

La paz rusoalemana

Un despacho de origen alemán transmite informes de Brest-Litowsky, según los cuales, en la reunión que celebraron el viernes las delegaciones de los centrales y de Rusia se terminaron las negociaciones provisionales acerca de aquellos puntos que, aun en el caso de concertarse una paz general, habían de arreglarse únicamente entre Rusia y los imperios centrales.

Primeramente se llegó a un acuerdo respecto a la renovación de los Convenios antiguos por la guerra, así como referente a la amnistia liberación y repatriación de prisioneros de guerra e internados civiles, y sobre la devolución recíproca de los barcos mercantes.

Además se trató de reanudar en seguida las relaciones diplomáticas y consulares.

En el terreno económico se llegó a un completo acuerdo referente a la suspensión inmediata de la guerra económica, reanudación del tráfico comercial y organización del intercambio de artículos.

